SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE QUIMBAYA

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63594000000018376007

1. FECHA Y HORA: 20/09/2019 10:51:11
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via quimbaya alcala sector brito quimbaya Quimbaya

3. PLACA: BDP961

4. MATRICULADO EN: Bogot¿ D.C.

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01
Conducir un veh¿culo sin llevar consigo la licencia de conducci¿n

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1112098929

Licencia de conducción:

Categoria:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: JEFERSON SALOMON CLAVIJO

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Quimbaya

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10013642284

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 41959032

Propietario: DIANA C CASTANO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: WILLIAN PASTOR FANDINO

Placa: 002

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE QUIMBAYA".
Valor de la infracción: $ 220,832

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
no porta licencia de conducion subsana inmovilizacion.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente
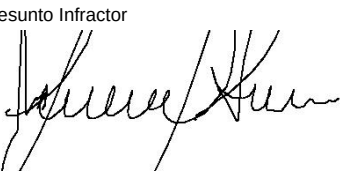
Presunto Infractor